

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 1.º de Julio de 1861.

Redacción, Administración & Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 521.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 28.—Lord John Russell ha manifestado á la Cámara que el almirante que manda la estación de América del Sur ha recibido órden de no reconocer la clausura de los puertos de la nueva Confederación de Granada.

Viena 28.—La Gaceta oficial desmiente que se haya disuelto el cuerpo de ejército del duque de Módena.

Se anuncian de Atenas que el gobierno tiene todos los hilos de la conspiración y que la inquietud ha desaparecido.

Turin 28.—Ricasoli ha presentado á las Cámaras las notas diplomáticas cambiadas entre Francia é Italia. Thouvenin dice en su nota que el emperador Napoleón accede á los deseos de Víctor Manuel reconociéndole como rey de Italia; pero que el objeto principal de este reconocimiento es evitar conjeturas erróneas, y que por consiguiente no implica la aprobación retrospectiva de la política del gabinete de Turin, ni debe animarle á emprender acciones de guerra sin la intervención como regla de la conducta de todas las potencias; pero declina la responsabilidad de todo proyecto de agresión. «Al anular las relaciones oficiales, añade la nota, no tratamos de disminuir ni aminorar el calor de las protestas de Roma. Aunque reconocemos al rey de Italia, continuaremos ocupando á Roma, hasta que garantías suficientes aseguren los intereses que nos han llevado allí.»

Ricasoli en su contestación comienza dando las gracias al emperador por esta prueba manifiesta de su generosa benevolencia. Aprecia en su valor la franqueza del gobierno imperial, como lo hubiera hecho el gran ciudadano del Consejo, añade, halló trazado mi programa por los recientes votos que en las cuestiones importantes he emitido al Parlamento. El rey y sus ministros están convencidos de que organizando las fuerzas del país y dando á Europa ejemplo de prudencia, salvaremos nuestros derechos sin agitaciones en Italia ni complicaciones en Europa. Nuestro deseo es devolver á Italia su gloriosa capital; pero sin quitar nada á la grandeza de la Iglesia ni á la independencia del jefe auguste de la religión católica.»

Ricasoli confía en que sin riesgo alguno podrán retirarse pronto de Roma las tropas francesas, y concluye diciendo:

«Creemos que nuestro deber es facilitar la solución, y esperamos que Francia prestará sus buenos oficios para que Roma acepte un arreglo feliz para el porvenir de la religión y la suerte de la Iglesia.»

Paris 28.—Sigue hoy el proceso Mirés que es objeto de todas las conversaciones.

Parece que Prusia y Rusia reconocerán el reino de Italia.

Se desmiente la salida del gabinete del señor Schleinitz, ministro del Exterior en Prusia.

La Patrie dice que son falsos los rumores de que el rey de Prusia daría por Victor Manuel al presidente de la diputación romana había sido acordada con Francia.

El nuevo sultán no ha cambiado en nada las medidas de su antecesor respecto á la organización de Siria.

AntWERP 28.—Es inminente que estalle un conflicto entre turcos y montenegrinos en las cercanías de Spizza.

Turin 30.—La Cámara ha votado los presupuestos del Estado.

Turin 29.—El gobierno ha recibido parte de que se trata de atender contra la vida de Garibaldi, y se han tomado medidas de precaución en la isla de Caprea.

Se han descubiertos en Nápoles comités realistas y se han hecho varias prisiones.

Constantinopla 29.—El sultán ha hecho reformas económicas, y ha dispuesto que las mujeres del harem que no tienen hijos se casen, y las que los tienen sean mantenidas convenientemente.

Los embajadores turcos en Paris y Londres llenan dobles funciones, representando á la Puerta en Madrid y Bruselas.

Pesth 29.—Reina alguna inquietud, porque se dice que el emperador no recibirá la exposición.

Viena 29.—Dice la Gaceta que las aserciones de los periódicos sobre la aceptación de la exposición húngara son inexactas.

Berlin 29.—Manteuffell ha sido condenado á tres meses de arresto por su desafío. El mismo se ha presentado en el fuerte constituyéndose preso.

Londres 29.—Lord Wodehouse se ha quejado en la Cámara de que las fronteras del territorio suizo no hayan sido reconocidas por todas las potencias, y que esta cuestión no se zanje solo porque algunas potencias se niegan á entrar en negociaciones. Lord John Russell contestó á un interpelante que la Sociedad Garibaldina no tiene objeto revolucionario, sino el de adquirir fondos para auxiliar al gobierno italiano, y que el gobierno de la reina ni aprueba tales sociedades, ni puede intervenir en disolución.

Dice de Nueva-York que ha habido un choque entre las tropas del Estado del Missouri y los federales, resultando 300 muertos de los primeros. El gobernador del Missouri se fugó.

Los periódicos de Nueva-York dicen que cuanto componían la tripulación del corsario capturado deben ser ahorcados para escarmiento.

Paris 29.—Hoy se habla de un Congreso diplomático para arreglar la cuestión romana.

Se dice que Austria hará cuantas concesiones le permita la dignidad nacional para conservar la paz con Hungría.

No es cierto que el emperador piense recibir mañana á la diputación de Roma.

Como el folleto de Broglie no vió la luz pública, no continuará el proceso.

Fuad-Baja ha formado con el concurso de los diferentes chahks la lista de las personas más notables para componer el consejo administrativo del Libano.

Paris 29.—Quedan el 3 por 100 á 67-55; el 4 1/2 á 96-70, el exterior español á 47 7/8; el exterior á 60, el diferido á 60, y la amortizable á 17.

Londres 29.—Quedan los consolidados de 89 3/8 á 1/2.

## DEL INTERIOR.

Algeciras 28.—A las nueve de ayer mañana el príncipe Napoleón desembarcó en la aduana, de indico, con seis personas de su comitiva. Hallándose allí el comandante en jefe del cuerpo de ocu-

pacion, le acompañó á Tetuan y á recorrer toda la plaza. El príncipe alabó mucho las tropas españolas que pudo ver. A la una del día el mismo general Turon le dejó á bordo del vapor, que hizo rumbo hacia Ceuta y Tánger.

San Fernando 29.—A las cuatro de la tarde de ayer arribó al arsenal el yatch que conducía al príncipe Napoleón y su esposa, y á las cinco quedaba el vapor dentro del dique para hacerle algunas reparaciones. El capitán general del departamento le ofreció sus respetos. Los príncipes decidieron permanecer á bordo. El yatch entró sin insignias, y SS. AA. han acordado guardar el más riguroso incógnito.

Cádiz 29.—El príncipe Napoleón y su esposa la princesa Matilde llegaron anoche á la Carraca. Hoy han visitado á Cádiz de incógnito, y han regresado al arsenal.

La Guardia civil ha capturado al hermano de Aguadulce. Se persigue á los ladrones de la cuadrilla en el término de Paterna, donde perpetraron varios robos.

## SECCION EXTRANJERA.

Como habrán visto los lectores, la enfermedad del Padre Santo ha tomado un carácter sumamente grave, y los médicos encargados de su asistencia desconfían poder salvarle la vida.

Si esto es cierto, parécenos excusado todo encarecimiento respecto á las consecuencias que traerá en pos de sí el fallecimiento de Su Santidad si como se teme acontece, y que podría ser una causa de solución en las complicaciones de Italia, ó un manantial de otras nuevas é inagotables. Las disposiciones del cardenal Antonelli, que según parece se encuentra decidido á sostener hasta el extremo su política, ya hace mucho tiempo tan conocida, hace que nos temamos el segundo extremo.

Existe también un despacho telegráfico muy original. «Se asegura, dice, que este gobierno (el francés) ha consultado á los de Madrid y Viena para el caso de que haya que designar próximamente sucesor al Santo Padre. El gobierno de Austria se ha negado á ello, alegando que se reserva la libertad de acción en el asunto.»

Prescindiendo del modo y forma con que después del fallecimiento del Soberano Pontífice se procede á la reunión del cónclave que ha de designarle sucesor, reunión que tarda algún tiempo en efectuarse, porque generalmente surgen algunos incidentes que entorpecen su inmediata ejecución, ¿qué clase de consulta puede haber hecho el gobierno francés á los de Viena y Madrid, ni qué podrán hacer estos tres gobiernos, caso de que falleciese Su Santidad, para sustituirle? Lo único en que podría ostensiblemente influir cualquier potencia católica, una vez ocurrido el fallecimiento, sería en asegurar la completa libertad de los cardenales que compusieran el cónclave, vigilando para que sobre ellos no se ejerciese coacción alguna; pero cualquier otra especie de gestión es ilegal á todas luces, por más que se comprenda que puede intentarse.

Estas razones son las que nos inducen á considerar el citado parte como una inocentada á la cual en nuestro concepto no debe darse crédito ni importancia.

Lord John Russell comunicó el 26 de Junio la noticia del fallecimiento del sultán, en la Cámara de los comunes. En la misma sesión hubo un incidente relativo al istmo de Suez. Contestando á las interelaciones de M. Griffit, lord John Russell declaró que M. Lesseps había obtenido del virey de Egipto la autorización para obligar á los indígenas á trabajar en el canal de Suez.

Al mismo tiempo el noble lord habló de un paso dado por el gabinete inglés cerca de la Puerta, denunciando este acto del virey como una violación de los compromisos que tiene contraídos con la Turquía. Para apreciar esto es preciso esperar que los diarios ingleses nos traigan las necesarias aclaraciones.

Los periódicos de Paris se ocupan de la nota del Monitor relativa al reconocimiento del reino de Italia. Los unitaristas se felicitan de ella, y consideran como un asunto de mera urbanidad las reservas que contiene.

El Siecle cree que la causa de los archiducos está de todo punto perdida; que la Italia unida puede marchar ya resueltamente hacia sus altos destinos; pero que «debe recomendar una vez más á los hombres políticos de la península la mayor moderación.» Por lo demás, las cuestiones de detalle son insignificantes para él; lo que desea vivamente es que se establezca cuanto antes un arreglo favorable á la situación del Papa; que este reciba una subvención, y se halle rodeado del respeto del mundo católico, en compensación de sus Estados y de la ciudad de Roma.

L'Opinion Nationale, á pesar de las reservas, anhela la próxima evacuación de Roma, y espera que las condiciones de garantías de que habla la nota serán aceptables para Victor Manuel. En cuanto al Padre Santo, aquel periódico solo se ocupa de él para afirmar de nuevo que así que se marchen las tropas francesas caerá el gobierno romano, lo que evitará al Piamonte el trabajo de atacar al territorio pontificio.

Le Temps opina que la nota del Monitor prevé el fin del poder temporal, y hace aplicables las reservas al poder espiritual, en el que dice hallará el Papa la independencia que necesita para el ejercicio de su poder.

La Presse cree que el gobierno francés reconoce la unidad de Italia sin frases, y respecto á la cuestión de Roma, no le da importancia persuadido de que nada puede contener la lógica inexorable de los hechos.

El Journal des Debats pide que se deje á los italianos obrar por sí, y que la Italia libre/unida sea reconocida por la Francia.

Los diarios legitimistas hallan solo inexactitud y vacilación en los términos de la nota que los periódicos antes citados encuentran precisa y afirmativa.

El Constitucional, viniendo á la cuestión de Roma, reconoce que la ocupación de esta ciudad por las tropas francesas es un hecho anormal, y que los esfuerzos todos deben dirigirse á buscar una combinación que permita á la Francia no prolongar indefinidamente esa situación.

Añade que esa combinación debe tener todas las garantías capaces para asegurar la independencia de la Santa Sede; que esa combinación debe ser necesariamente de acuerdo con la Italia, y que el gobierno está dispuesto á aceptar el concurso de las demás potencias que se encuentren propicias á establecer, como la Francia, relaciones con el gabinete de Turin.

La Patrie, al consignar esta idea, cree que en ella está la verdad y el buen sentido, y afirma que el gobierno francés ni es adversario del gobierno romano, como indican los diarios de la derecha, ni quiere tampoco destruirlo, como pretenden los de la izquierda.

Un corresponsal en Paris de L'Independance Belge hace una indicación de da una noticia, que á ser cierta, será de suma trascendencia. Según él, Rusia concentra un considerable número de tropas en la frontera de Hungría. Atendida la situación en que se encuentra aquel reino, y la proximidad de graves acontecimientos, esa concentración sería una amenaza de reproducir la campaña de 1848. Como la cuestión de Hungría está íntimamente enlazada con la de Italia, es oportuno recordar que Rusia acaba de negarse á las proposiciones de Francia para que reconociese el reino italiano.

## CORREO DE ULTRAMAR.

FILIPINAS.

Como saben los lectores, recibimos el sábado el correo de Filipinas, cuyas últimas noticias son del 5 de Mayo. Dijimos también que la salud pública era buena en aquellas apartadas islas, y hoy, después de ver los periódicos que nos han llegado, podemos añadir que las fuertes lluvias que habían sobrevenido refrescaron mucho la atmósfera, haciendo más soportable el excesivo calor que se sentía.

—En los últimos días de Abril se sintió un fuerte temblor de tierra en la capital y en otros pueblos inmediatos, no habiendo ocasionado desgracias personales.

—Había vuelto á la capital la comisión hidrográfica, después de haber llevado á cabo la exploración científica al monte Arayat en la Panganga. Celebramos que la ciencia haya reconocido la naturaleza y marcado la elevación de este gigantesco monte, del cual tenemos pocas y contradictorias noticias.

—El hospicio de Manila contaba en la fecha á que venimos refiriéndonos más de trescientos acogidos, y se proyectaba hacer grandes reformas en el edificio á fin de poder albergar en él hasta seiscientos ó más, los cuales se dedicarán á las varias industrias ú oficinas, cuyos talleres iban á montarse también.

—Hay en Manila el proyecto de establecer en aquella capital una caja de ahorros.

—El Banco español-philipino contaba al finalizar el mes de Abril con un capital de 1.685,897 pesos fuertes.

—El 29 de Abril entró en Manila el vapor de guerra Malespina, conduciendo la correspondencia de la península.

—Van á publicarse en aquella capital dos nuevos periódicos: El Catóico filipino, que será bisemanal; y la Revista de noticias y anuncios, que será diario.

—El 3 salió del puerto de Manila para el de Hong-Kong la urca de guerra española Laborde.

—Se habían recibido noticias de Cochinchina diciendo que el vice-almirante Charner, jefe de las fuerzas navales y terrestres de la Francia en los mares de China, ha declarado en estado de bloqueo á todos los puertos de Cochinchina, Tunkin y Camboya, dejando únicamente habilitado para el comercio al de Saigon.

—En carta fechada en Zamboanga el día 16 de Abril participan que el Sr. Garcia Ruiz, gobernador de Mindanao, iba á salir con dirección á Cota-Bato, donde se le reunirían 600 hombres del ejército que esperaban su aviso en Pollok. El sultán y Datos de Rio Grande, se habían presentado en Pollok con 67 vintas y pancos cargados de arroz, gallinas y ganado vacuno, ofreciendo de este último cuanto se les pida, á condición de que se les ha de tomar en un punto determinado de la Boca-na del rio.

Oficiales y tropa, dice la carta que tenemos á la vista, quedaban deseando el momento del embarque, porque los pocos que conocían á Cota-Bato, les habían ponderado la abundancia y ventajitas del país aquel sobre Zamboanga, pequeño

pueblo de gente haragana en que falta todo, todo cuesta un sentido, y no se pueden conseguir los servicios más insignificantes sino á fuerza de oro.

—La situación del mercado en Manila no había mejorado desde la salida del último correo, y la cotización de los primeros artículos indicaba la postización de los negocios. Se esperaban noticias de Europa que promoviesen la animación.

## SECCION DE PROVINCIAS.

El 27 del mes que ayer ha concluido se observó que estaban ardiendo las mieses de trigo en una de las huertas de la magnífica posesión que el señor conde de Altamira, duque de Montemar, posee en Garciez, provincia de Jaen. Al celo del digno administrador del señor conde en aquel punto, D. Fernando de Acosta, al de todo el vecindario que se hallaba reunido en el pueblo por ser la hora de comer, y sobre todo á la eficaz cooperación de los guardias civiles Domingo Cordero y Fermín Blanco, el primero de los cuales, provisto de una azada, rompió instantáneamente el caz de un molino é hizo llegar como por encanto gran cantidad de agua al sitio del incendio, se debe el que este desapareciese en breve, siendo de admirar el que no solo los vecinos de Garciez, sino hasta las mujeres y niños, acudieron con cuantos instrumentos de labranza hallaron á mano, y hasta con ramas verdes, al lugar del fuego, esforzándose en apagar por todos los medios posibles. Merced á esto y á las disposiciones que sobre el mismo terreno tomaba el Sr. Acosta, las pérdidas han sido de poca consideración. Si los servicios prestados por todos no hubieran sido tan eficaces, entonces las pérdidas habrían sido inmensas. Se cree que el incendio sería casual, debido á alguna punta de cigarro encendida que arrojase algunos pastores ó vecinos de otros pueblos que acudiesen á coger fruta, aprovechando la oportunidad de haber ido los de Garciez á comer, por ser la hora del medio día.

—Escriben de Zarauz que el conde de San Luis con su familia ha llegado allí, donde piensa permanecer hasta la reunión de las Cortes.

—Según indican desde Bilbao con fecha 26 del pasado, parece que se solicitaba en aquella plaza con bastante premio moneda de oro, y aun la de plata, con el animo sin duda de exportarlas. Estos son á veces indicios precursores de una crisis, y quizás nos hace temer el ejemplo de lo que está sucediendo en Madrid. El Banco de aquella villa, previendo los acontecimientos, llevaba metálico de otras plazas y se preparaba á prevenir el mal, porque esto es sin duda más seguro que remediarlo después de sucedido.

—Dicen desde Alicante que el inspector de la línea del ferro-carril ha acudido á la autoridad civil, quejándose de que el día 23 del actual, en las inmediaciones de Elda, fué bárbaramente apedreado el tren núm. 25, poniendo en peligro al maquinista y fogonero, que se vieren en la necesidad al mismo tiempo de detener la máquina, porque habían sido untados de jabon los rails.

Como estos hechos incalificables se han repetido ya con harta frecuencia, se hace indispensable que la autoridad adopte energías medidas á fin de cortar radicalmente tales abusos, que además de poder ocasionar lamentables desgracias, lastiman nuestra reputación de pueblo culto.

—El día 27 del pasado á las seis de la tarde visitó el Excmo. señor arzobispo de Valencia la casa de beneficencia de aquella ciudad, quedando muy complacido del estado en que se halla el establecimiento, como lo manifestó á la junta directiva del modo más significativo. Llamó muy particularmente la atención de S. E. I. el estado de instrucción de los niños de la escuela y también las labores de las niñas de la costura, que examinó con el mayor detenimiento en ambos departamentos. Se dignó S. E. I. dirigir exhortaciones con la elocuencia que le distingue, aunque usando del lenguaje más á propósito para hacerse entender de los niños á quienes se dirigía.

Á las ocho y media de la noche concluyó la visita, bendiciendo S. E. á todos los pobres que se hallaban reunidos en el gran patio del establecimiento, en el cual quedará un grato recuerdo de este acto.

—El 24 regresó á Barcelona el señor obispo de aquella diócesis. Su permanencia en aquella ciudad será por ahora de pocos días, puesto que á principios de Julio irá á Panticosa, cuyas aguas le han aconsejado los médicos que beba para completar su restablecimiento.

—Leemos en el Diario Mercantil de Valencia del 28 del pasado:

«Según las noticias que recibimos de varias localidades de la provincia, se ha perdido la cosecha de la aceituna, que se presentaba muy buena este año. Los olivos han sido atacados por una oruga, bien conocida de nuestros cosecheros por los estragos que ha causado en distintas ocasiones, y ha destruido el precioso fruto de este árbol. El término de Torrente es uno de los que mas han padecido.»

Dice El Valenciano del mismo día:

«Las obras principiadas para dar comunicación al Cañamelar con el puerto del Grao á través de los almacenes, están próximas á sufrir una sensible detención que impida al público gozar este verano de tan deseada mejora.

Vencidos varios obstáculos que se oponían á la realización de este proyecto y al de extender hasta el muelle las dos líneas de alquerías que forman la calle de la Reina, se había obtenido por fin una real órden declarando las obras de pública utilidad, y aprobando la reforma. Con este motivo, y

teniéndose en cuenta que el almacén que debía ocuparse pertenecía al extinguido gremio de marcanes, deseosos varios interesados en acelerar dicha reforma, se habían comprometido á indemnizar á los expropiados el valor de dicha finca, justipreciada en 6,500 rs. vn.

No obstante, la comandancia de marina, cediendo tal vez en demasía por los intereses que le están confiados, trata al presente de exigir nuevos datos y explicaciones, á fin de adoptar en su vista la resolución que crea más conveniente, la cual, en último resultado, no podrá ser otra que la de acceder á la cesión del terreno, previa la correspondiente indemnización.

Es tan notable la utilidad que de la apertura de dicha comunicación reportaría el pueblo del Cañamelar, que confiamos en que el juzgado de marina, no desatendiendo estas indicaciones, cooperará en cuanto esté de su parte á la pronta realización del proyecto mencionado.»

Asesinato. El 24 se perpetró un horrible en Higuera de Vargas, pueblo de Extremadura.

Habia regresado el 23 de presidio, como cumplido, uno que asesino á otro en 1847, y el hermano de este es el que el 24 dió muerte á aquel. El pueblo estaba consternado.

El juzgado de primera instancia entendía ya en la causa criminal, si bien el asesino se había fugado.

Fuga. El 23 del pasado, mientras se verificaba en Caba una corrida de toros, corrían á más no poder tres presos de aquella cárcel que habían logrado evadirla clandestinamente; pero no corrieron los tres por igual, porque dos de ellos volvieron al poco tiempo, en poder de sus perseguidores. El tercero no había sido posible alcanzarlo.

Descubrimiento. Estándose abriendo un cimiento para levantar una casa de nueva planta en Ubeda se ha descubierto una porción de azogue líquido, y verificado un ensayo ha dado 23 onzas, de una cantidad de tierra como de 37 libras; este suceso ha llamado mucho la atención en aquella ciudad.

Batería flotante. Ha fundeado en el puerto de Málaga una cañonera con bandera egipcia, la cual ha sido construida en el Havre por cuenta de aquel gobierno; su particular construcción llamaba la atención sobre manera, y son muchas las personas que fueron á visitarla.

Tan luego como se provea del carbon que necesita, seguirá su viaje á Alejandría, á donde se dirige según se asegura.

Hecho misterioso. Según un periódico de Barcelona, hace días que circulan por aquella capital vagos rumores acerca del fallecimiento, atribuido á alguna causa sospechosa, de una señora que había sido conducida misteriosamente en coche al hospital acompañada de dos mujeres, y que por haberse encontrado gravemente enferma, fué acto continuo visitada y oleda. Según voz pública, el cadáver se presentó con manchas en varias partes del cuerpo, y en un estado de rápida descomposición. El señor de Salinas, juez del distrito del Pino, se encuentra en el citado establecimiento procediendo á la formación de diligencias y mandando verificar la autopsia de dicho cadáver.

No se quejarán. El Telégrafo de Barcelona dice que la comisión que pasó á esta corte procedente de Sabadell, para pedir la rebaja de la contribución de consumos de aquel pueblo, ha regresado ya, habiendo obtenido del gobierno lo que pretendía, que era la baja de 8,000 duros.

Conato de fuga. El 22 intentaron su fuga algunos presos de la cárcel de Granada, habiendo proyectado verificarla por la alcantarilla que desagua en el rio. Apercibido oportunamente el alcaide, adoptó eficaces medidas, colocando centinelas en el cajero del rio y avenidas de la cárcel, y procediendo á un escrupuloso registro, que dio por resultado el descubrimiento de la trama y el encuentro de uno de los presos, que se hallaba oculto en el conducto subterráneo que debía favorecer la evasión.

Antigüedad gaditana. Abriendo un pozo en una huerta extramuros de Cádiz, se ha descubierto un sepulcro fenicio. Hasta ahora cuantos se habían descubierto en Puerta de Tierra pertenecían á las familias más conocidas del orden patrio y de la plebe, y por tanto se dudaba de la existencia de los primitivos enterramientos en aquella isla, y que podrían hallarse sumergidos al par de la población. Pero el hallazgo de un sepulcro labrado en roca, bajo una profundidad de cinco metros de arena, justifica desde luego su origen é identidad con los que se hallan en Conil, sierra de Retin, y los tres conocidos por de los Geriones en Cabo de Plata.

Todos vienen á tener la figura del moderno féretro, y abierto lo suficiente para adaptar ó encajar en ellos el cuerpo, y luego le ponían su correspondiente cubierta.

La del que vamos tratando estaba forrada por cuatro planchas de barro cocido al horno y perfectamente labrada, que dan una longitud de un metro y 96 centímetros, por 37 centímetros de latitud.

Desgraciadamente fué preciso cortarlo para poder levantar el cañon del pozo; y como se proponen continuar escavando para abrir otro, es muy natural se descubran otros más en la línea de roca.

Gran chubasco. Sobre Alcedia de Carlet, Valencia, descargó el 22 del pasado una horrorosa tormenta, cayendo piedras del tamaño de nueces. Afortunadamente los trigos estaban ya amontonados en las eras y no causó dabo en ellos; pero no puede decirse lo mismo de los olivares y viñas, en los cuales causó gran destrozo.

Municipio. El de Utrera, en unión con varios vecinos pudientes, ha costado la construcción de una plaza de toros, para que se verifiquen algunas corridas cuyos productos se destinaron al ornato y embellecimiento de la población.

Material de guerra. El 17 se embarcaron en Cádiz, con destino á Africa, 2,040 cajas de municiones, que contenían 15 millones de cartuchos de fusil.

Trozo de mármol. Según dicen de Alicante, el día 25 salió atravesando magestuosamente las calles de la población, con dirección á la estación del ferro-carril, para ser trasladada á la corte, la magnífica piedra de mármol de Carrara que hacía treinta años reposaba en los sótanos de aquella aduana y últimamente yacía cruelemente entregada á las iras populares en medio de un callejón.

Casualidad y bonrazed. Hace como cosa de un año que falleció en Valencia cierto sujeto, cuyos parientes trataron en vano de inquirir el paradero

EL REINO.

MADRID 1.º DE JULIO DE 1861.

de algunos valores que el difunto poseía contra una de las sociedades de crédito establecida en esta capital. Entre otros de los efectos de la testamentaria existían varios libros viejos, uno de ellos encuadernado en pergamino, cuyos volúmenes fueron vendidos no sabemos si al peso, sin que desde entonces se volviera a tener noticia de ellos. Pero casualidad providencial! así podemos llamarla) hace pocos días, un muchacho hijo del portero del colegio titulado Edelano, de educación de señoras, encontró entre el pergamino y el carton de las tapas de un libro viejo con el que jugueteaba, unos papeletos que enseñó á su padre, quien inmediatamente reconoció en ellos documentos de crédito, y trató de averiguar su procedencia. Presentados á la dirección del Banco de Fomento á que pertenecía, resultaron ser de la propiedad legítima del sujeto á que dejamos hecha referencia, y el libro donde se encontraron uno de los vendidos como trasto viejo, según más arriba hemos expresado también. Felicitamos á los parientes del difunto por tan inesperado hallazgo, al paso que no podemos dejar de notar la honradez del referido portero.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en D. Francisco de Cárdenas, asesor general del ministerio de Hacienda, vengo en mandar que se encargue interinamente del despacho de la dirección general del registro de la propiedad, que por la ley hipotecaria se establece en el ministerio de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á veintidós de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Tomando en consideración las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer del Consejo de Estado en pleno, vengo en aprobar el reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, mandando al mismo tiempo que se incorporen en él las disposiciones orgánicas de la dirección general del registro de la propiedad, que establece la referida ley.

Dado en palacio á veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en nombrar subdirector jefe de seccion en la dirección general del registro de la propiedad á D. Antonio Rosales y Liberal, presidente de sala que ha sido de la Audiencia pretorial de la Habana, y ministro togado suplente en la actualidad del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Dado en palacio á veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Para las tres plazas de oficiales jefes de seccion que comprende la planta de la dirección general del registro de la propiedad, vengo en nombrar en la clase de oficial primero á D. José Joaquín Cervino, que lo es segundo del ministerio de Gracia y Justicia; en la clase de oficial segundo á don Fidel Garcia Lomas, teniente fiscal del Consejo de Estado; y en la clase de oficial tercero á D. Felipe Picon, coasesor que ha sido en la asesoría del ministerio de Hacienda y gobernador en la actualidad de la provincia de Almería; cuyos funcionarios reúnen, además de las circunstancias expresadas, las de tiempo de servicio y sueldo que exige el art. 250 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria.

Dado en palacio á veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Aprobado por mi real decreto de este día el reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, y debiendo procederse desde luego al establecimiento de los nuevos registros de la propiedad, á fin de que pueda empezar á regir dicha ley dentro del término señalado, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La dirección general del registro de la propiedad, mandada crear por la ley hipotecaria de 8 de Febrero último, queda desde luego establecida en la forma que previene el reglamento general para la ejecución de dicha ley.

Art. 2.º Mientras no se provean las plazas de auxiliares de dicha dirección del modo que el mismo reglamento determina, serán destinados interinamente á desempeñarlos los auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia que sean indispensables.

Art. 3.º El negociado de escribanos y notarios existente hoy en el ministerio de Gracia y Justicia, se trasladará á la nueva dirección, formando una de sus secciones.

Art. 4.º La expresada dirección procederá desde luego con arreglo á sus facultades á preparar la organización de los nuevos registros y todo lo demás que sea necesario para que dicha ley hipotecaria pueda empezar á regir dentro del año señalado en la que mandó llevarla á efecto.

Dado en palacio á veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Granada en telegrama de las doce de la noche del próximo pasado mes, participa á este ministerio, con referencia á un parte del alcalde-corrector de Loja, que en el cortijo de la Torre se habían sublevado como unos doscientos á trescientos republicanos, veinte de ellos montados, al mando de Rafael Perez, alférez de la última de las ciudades citadas, y que la comunicación telegráfica entre Granada y Loja había sido interrumpida.

Se han adoptado apremiantes y enérgicas disposiciones para que los sublevados sean perseguidos sin descanso por las tropas del ejército y Guardia civil.

Por lo demás, en Granada, Málaga y toda la península reina la más completa tranquilidad. Madrid 1.º de Julio de 1861.

Por más extraño que parezca á nuestros lectores, todavía no sabemos á la hora presente cuál es la resolución del gobierno en la cuestión de Marruecos. Tales son las tristes peripecias á que está sujeto este malhadado asunto desde que en mal hora para el país lo inició con tal estrechez de miras el general O'Donnell. Despues de las pomposas y enfáticas revelaciones de La Correspondencia que nuestros lectores conocen, hemos vuelto á sumergirnos en nuevas dudas al leer en el último número de La Epoca, diario autorizado del ministerio, que «en su sentir no ha llegado todavía el momento de juzgar con datos bastante exactos la actitud del gobierno en este importante asunto.»

Hicimos, pues, bien el último día en abstenernos de emitir varias reflexiones bajo el supuesto de que fuera definitiva la solución anunciada por La Correspondencia.

Como quiera que sea, lo hemos dicho cien veces y lo repetiremos mil. Deseamos ardientemente una solución digna de nuestra honra nacional, y provechosa para nuestros futuros destinos; pero las dificultades que tocamos para obtenerla, y los conflictos en que estamos envueltos, son la consecuencia de la torpeza con que el gabinete O'Donnell procedió en la declaración de la guerra y en la dirección de la campaña, son la expiación moral, ineludible, que sigue siempre y fatalmente á los desaciertos, y más cuando estos desaciertos son hijos de una presuntuosa y vana arrogancia. Esas dificultades el gabinete O'Donnell las ha creado. ¡Si al fin él solo sufriera sus consecuencias! Pero ya que también el país las sufre, sépase la verdad, pues nada más justo y legítimo que el que la opinión pública se ilustre y pronuncie su fallo.

¿Qué objeto debió tener la guerra de África? ¿Á qué fueron nuestras armas á Marruecos? ¿Con qué designio se dirigió la campaña? Hagamos rápidas indicaciones sobre estos tres puntos, y ellas nos pondrán de manifiesto lo que hemos afirmado: que el conflicto de hoy lo ha creado O'Donnell con su falta de inteligencia; que es el resultado lógico y fatal de su conducta, y es más, que estaba previsto y anunciado hace más de un año por todos los hombres, y son muchos, que han considerado desde el primer día desapasionadamente aquel asunto.

Era una idea común y admitida y proclamada de muy atrás por todos los estadistas y pensadores, que el porvenir de España estaba en África, lo cual significaba que faltándole campo para su expansión en el continente europeo, necesitaba buscarlo dentro de ciertos límites en el africano. Pero no solo como medio de expansión estaba y está llamada la España á encaminar una parte de su vitalidad á ciertos territorios del otro lado del Estrecho. Esto, que antes pudo ser política de conveniencia, se habiornado en necesidad imperiosa hace treinta años, desde que la dominación francesa, extendiéndose en aquellas regiones, amenazaba crearlos otra Francia en el Sur como la que tenemos en el Norte, y circunvalarnos estrechamente sin dejarnos aire que respirar; y desde que la Inglaterra por su parte hace gravitar su influencia en el litoral del Estrecho y en el del Océano.

Pero sobre estas y otras razones de interés concreto que nos aconsejaban aquella política como política nacional, había consideraciones de un orden más elevado que nos imponían el deber de marchar en el mismo sentido, á menos de abdicar como potencia europea y como nación civilizada.

La política de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros como política de su época; estaba subordinada á la idea religiosa y fundada únicamente en la mira de combatir á los infieles y ensanchar los dominios de la cristiandad; pero aquella política, lejos de verse contrariada en los tiempos modernos, había recibido la sanción de las ideas hoy dominantes y sido corroborada por los intereses de diversa índole que han surgido en nuestros días, y que constituyen la manera de ser y de existir de las sociedades civilizadas. Es un hecho que la Europa tiene la misión, y la está cumpliendo, de llevar la civilización cristiana á todas las partes del mundo y de despertar las razas adormecidas, y de regenerar á las enervadas.

El Asia como el África están destinadas providencialmente á transformarse con el contacto de la civilización occidental; así lo demuestra la historia de este siglo, y la última invasión en el imperio celeste lo revela con sobrada elocuencia. Siendo esto así, y sentimos que la índole de un artículo de periódico no nos consienta desarrollar más la idea, ¿había de renunciar la España, nación europea, nación que precedió á todas en la noble misión de civilizar al mundo, como de ello da testimonio el continente descu-

bierto por Colon, ¿había de renunciar á tomar parte en la misión de Europa, siquiera limitándose á mirar como su lote el territorio que está tocando con sus manos, y cuyas costas están separadas por dos leguas de mar de las costas españolas?

Pero hé aquí que lo que era una especulación en la mente de los hombres pensadores, lo que era una política de conveniencia ó de necesidad á juicio de los hombres de Estado, era al mismo tiempo una tradición en nuestro pueblo, y un sentimiento ó un instinto pronunciado en todas las clases sociales, fenómeno que explica cumplidamente el ardiente entusiasmo con que acogió el pueblo español la primera noticia de que pudiéramos llevar nuestras armas á Marruecos. Tal es el privilegio de las ideas que representan grandes y elevados intereses en la vida de los pueblos.

¿Pero comprendió así la cuestión de África el gobierno que hoy está al frente de los destinos españoles? ¿Tuvo siquiera ni sospechas, á juzgar por sus actos, de que esta era la cuestión tal cual la veía el pueblo ó por reflexión ó por instinto? Pena nos da descender desde el punto de vista en que nos habíamos colocado, á considerar los hechos que arrojan de sí la cuestión y la campaña de África, desde el principio hasta el fin, desde Setiembre de 1859 hasta Marzo de 1860.

Preguntadle al general O'Donnell como presidente del Consejo y como hombre político, ¿á qué va á África? y os responderá en Setiembre y Octubre que no va á conquistar territorio ni influencia sobre el imperio marroquí; que solamente va á vengar unas injurias ó á obtener su reparación. Y para confirmarnos en que esta era su manera elevada de mirar la cuestión, se obliga con la Inglaterra á no apoderarse de ningún punto en el litoral africano del Estrecho.

Y despues de aquella declaración y de aquella obligación, ¿ibaamos todavía á emprender una guerra de inmensas proporciones en África? Esto no lo comprendería la historia si no supiera, como sabrá la historia, que el pueblo español, escuchando la voz de su sentimiento, no creyó que tan menguado objeto y fin tuviese en definitiva la guerra, por lo cual, á pesar de las declaraciones y de los actos del gabinete O'Donnell, y disimulando su disgusto, continuó dispensándole su entusiasta apoyo en una contienda en que estaba interesada ya la honra nacional. Estos son los hechos: no pretendan negárnoslos los diarios ministeriales. Nosotros apelamos á la memoria y al testimonio del país entero.

Entonces sucedió que dejando las funciones de hombre político el presidente O'Donnell entró á ejercer las funciones de militar, y desde el gabinete del ministro, donde había declarado la guerra, se trasladó á la tienda del campamento donde debía dirigirla. Pero supuesta su manera de comprender la cuestión, supuestos los embarazos de que se había rodeado, y los compromisos con que había ligado su acción, ¿qué había de suceder en la campaña?

Dejamos esta parte para otro artículo.

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL BANCO DE ESPAÑA.

Decididamente podemos decir hoy que hemos debido herir una de las fibras más delicadas de la situación con los artículos que publicamos en estos últimos días sobre el ministerio de Hacienda y el Banco, al ver la polvareda que levantaron en la prensa y en el campo ministerial, y el enojo con que, á falta de razones, se producen contra nosotros los órganos del gobierno, distinguiéndose entre todos El Diario Español y La Correspondencia.

Antes de ahora habíamos tenido repetidas ocasiones de observar el fenómeno de que siempre que El Reino se ocupaba en cuestiones económicas, merecían sus escritos á los diarios ministeriales una preferencia marcada sobre los que publicaban otros periódicos, no para discutir serena y razonadamente, como lo exigía la importancia de los asuntos, y como teníamos derecho á esperarlos por las formas templadas y corteses de que nunca hemos prescindido, sino para arrastrarnos al terreno de las personalidades y del escándalo, al cual, como habrán visto nuestros lectores habituales, nadie ni nada ha sido capaz de hacernos descender. No lo conseguirán tampoco esta vez La Correspondencia ni El Diario Español.

La táctica que hasta aquí han seguido nuestros adversarios contra nosotros, ha sido la de empezar uno las polémicas para dejar á otro el campo cuando se veía mal parado; y así iba cada cual rompiendo su lanza, hasta que todos abandonaban el palenque de la discusión, en la que han tenido que contar el número de las derrotas por el de las veces que salieron á la defensa del gobierno. En la ocasión presente notamos la novedad de que no han salido uno á uno los diarios ministeriales á defender al señor ministro de Hacienda, sino todos en tropel, como quien pretende amedrentar á su adversario

y hacerle perder su serenidad probada y distraer al paso la atención pública del asunto principal. Esto nos demuestra que, aunque torpes é ignorantes, hemos acertado á dar en el blanco.

Para que los lectores no crean que exageramos, extractaremos á continuación lo que nos dicen los dos periódicos citados:

«El Reino, dice El Diario Español, presenta unos datos completamente falsos: á esto añade noticias igualmente falsas, y compone un artículo en que presenta el estado de la Hacienda como alarmante, arrojando impávido el peligro de perjudicar al crédito y á los intereses privados.»

Continuando de este modo y con esta clase de razones la defensa del señor ministro de Hacienda, añade el mismo periódico:

«El Reino dijo que había presentadas de 800 á 900 peticiones de devolución de capitales á la Caja de depósitos, y de aquí quiso deducir que no es exacto que el estado de dicha Caja sea desahogado, cuando la verdad es que no se ha retirado la quinta parte de las imposiciones.»

Por último, y por toda contestación á los datos que publicamos, y á los cálculos que hicimos para demostrar el enorme perjuicio que se irrogó al Tesoro con las dos combatidas negociaciones de libranzas sobre la Habana, concluye El Diario diciéndonos «que ignoramos las condiciones generales de los giros sobre Ultramar, y que equivocamos la pérdida con el beneficio, y el daño con el premio.»

La Correspondencia, que bebió sin duda en las mismas claras fuentes que su colega ministerial, y que, como él, ha sido inspirada por los mismos oráculos del ministerio de Hacienda, ó como si dijéramos, por los sabios doctores de la ciencia económico-administrativa (novísima y peculiar á ellos solos, pero que nadie comprende tal como ellos la explican, ni ellos tampoco), nos llama también ignorantes, defiende la negociación como beneficiosa, y nos recuerda que censuramos otra operación análoga que se hizo en 1858 ó 59, con el descuento de 9 por 100, sin que por eso haya dejado de ser equitativa, teniendo en cuenta las diferencias de los cambios.

Una cosa añade de que no se hace cargo El Diario: la de que el gobierno invitó al Banco á que trasladase en carros á sus cajas desde el Tesoro los 50 millones en moneda acuñada que le consignó en cuenta corriente; y que si el Banco no lo ha verificado, ha sido por la imposibilidad material de contar en dos ó tres días tan respetable suma.

Excusado es advertir que ambos colegas demuestran tal identidad de razones y de lenguaje, que á tiro de ballesta se comprende que este y aquellas salieron del mismo laboratorio de donde han salido siempre todas las contestaciones á El Reino. No hay más que observar la acritud con que se expresan y la dureza de sus formas, para adivinar su prudencia y el fin á que se dirigen. En tal concepto les hacemos la gracia de desentendernos de personalidades y de no imitar su lenguaje, porque no queremos contribuir á que una cuestión grave se saque de su quietud y se oscurezca. Una sola contestación bastará para los dos.

¿Es falso que se hicieron dos negociaciones de libranzas sobre la Habana, una con el Banco y otra con el contratista de tabacos? ¿Lo es que los giros se expidieron á los plazos de 10, 20 y 50 por 100 (los más cortos que se usan sobre Ultramar) con un 4 1/2 por 100 de daño? ¿Lo es, por ventura, lo de las peticiones de retirada de fondos de la Caja de depósitos? No: no lo es. Nada dicen ni pueden decir en contra de estos hechos esenciales los órganos del ministerio. Respecto de los 50 millones, diremos lisa y llanamente la explicación que se nos ha dado, la cual está conforme con la indicación que hicimos desde el primer día, relativa á que los destinaba el señor ministro de Hacienda, no para que el Banco saliese de sus apuros, sino para atender con ellos á otra obligación perentoria y preferente. Claro es que habiendo sido consignada aquella cantidad en la cuenta corriente del Banco, tiene este establecimiento un derecho indisputable para exigirle, si quisiera usar de él. Pero como lo ostensible y oficial no suele ser siempre lo mismo que lo que se conviene despues en particular, cosa que nadie extraña en la ocasión presente, por esta razón nos expresamos en nuestros anteriores artículos en los términos que han visto los lectores. Lo que se nos ha dicho es que los 50 millones están destinados al pago de cupones del semestre vencido ayer, sin deshacerse el Tesoro de la moneda acuñada, mediante talones que expedirá contra el Banco.

Pero viniendo ya al punto principal del debate, que es el de la negociación de las libranzas y el de los cálculos que sobre ella hicimos, ¿es ó no exacto el resultado que hemos presentado á la consideración de nuestros lectores? ¿Altera sus términos el que hayamos usado de una palabra en vez de otra, suponiendo exacta la observación de El Diario Español? ¿No ha podido advertir nuestro colega que hemos empleado la palabra daño en un sentido conven-

cional, siendo de ello prueba evidente que el resultado de nuestra operación es exactísimo, tanto que nada encontró que rectificar en ella? ¿No comprendió tampoco que el asirse á una equivocación salvada clarísimamente en el mismo escrito, y en su parte más principal y visible, precisamente, era un pobrísimo recurso de que nadie se hubiera prevalido discutiendo en serio?

Mas ya que los diarios ministeriales han impugnado con tanta virulencia nuestra demostración del sábado, aunque sin negar la exactitud de los datos en que la fundamos, porque no pudieron negarla, volveremos sobre ella para rectificarnos á nosotros mismos, en prueba de que queremos ser exactos hasta la nimiedad.

Dijimos que el papel sobre Londres estaba en la Habana al cambio de 5 por 100, siendo así que según los últimos Boletines se había cotizado al de 4 1/2.

Fijamos el de Madrid sobre Londres en 47-70, á 90 días fecha, cuando el papel de la Habana viene siempre á 60 días vista, el cual se negocia en Madrid con 20 días de menos. Ahora fijaremos 49-50, tipo exacto con arreglo á la última cotización.

Hacemos estas modificaciones porque deseamos que sea conocida la verdadera pérdida que hubo en la negociación de las libranzas, y porque apoyando nuestros cálculos en datos oficiales, nadie los podrá rechazar.

OPERACION RECTIFICADA. Table with columns for exchange rates and amounts. Includes rows for '444 ps. en la Habana', '18-87 1/4 0/0 término medio del cambio en la Habana sobre Londres', and 'Beneficio líquido'.

Table showing 'Beneficio en los 60 días de la operación' and 'El 9 por 100 de los 500 millones negociados con el Banco importa 2.700,008 rs.'.

DEMOSTRACION. Table with columns for interest rates and amounts. Includes rows for '9 0/0 de treinta millones en dos meses' and 'Multiplicado por seis bimestres que tiene el año'.

Hemos sido prolijos al hacer las anteriores demostraciones, pero los diarios ministeriales nos han obligado á seguir esta conducta. Nos han citado los últimos datos oficiales, y con arreglo á ellos hacemos nuestros cálculos, como hemos dicho.

Veremos si los diarios ministeriales oponen á nuestra torpeza ó ignorancia otra operación y otro cálculo que les dicten su habilidad y sabiduría. Si no lo hacen así, que es el único modo de convencernos y de atraer á su favor la opinión pública ilustrada, les podremos echar en cara con fundamento que rehuyen la discusión tranquila y razonada en materias serias, prefiriendo altercados inútiles.

Semejante conducta no nos parece propia de la prensa periódica al tratar asuntos tan importantes: ni es así como discuten los periódicos que estiman en algo su misión de ilustrar al público.

Dijimos en nuestro último número que la declaración de Tetuan como ciudad española en los términos anunciados por los diarios ministeriales no podía considerarse seriamente como solución del conflicto pendiente con el imperio marroquí. Esto que dijimos ayer, lo repetimos hoy con plena convicción, y no podemos comprender cómo ciertos periódicos ilustrados y que rechazan la calificación de ministeriales, aplauden una solución que, si lo fuera definitivamente, equivaldría á una desdicha para el país. Hé aquí, en corroboración de nuestro juicio, lo que muy atinadamente escribe Las Novedades de ayer acerca de este punto:

«Fortificar á Tetuan! El general O'Donnell sabe muy bien lo que esto significa. ¡Hacer inexpugnable á Tetuan! Con 200 millones no hay para empezar. Hay que fortificar los cerros que la dominan, y hay que sostener las comunicaciones con la costa que está á dos leguas. El puerto está cegado; hay que rehabilitarlo, hay que regularizar la ría, hay que hacer otras muchas obras si se quiere colonizar. ¿Y con cuántos vamos á colonizar ahora? ¿Con españoles solamente? Imposible por ahora. Sería necesario un ejército de 40.000 hombres para conservar las vidas y haciendas de los colonos.»

Habría que atraer gente de todas partes, y sobre todo judíos y árabes, á quienes se asegurase el libre ejercicio de su culto. ¿Está dispuesto á admitirlo así el gobierno? ¿Está dispuesto á admitir el dominio español á todos los árabes y judíos que quieran establecerse en Tetuan y su distrito? En tal caso la colonización de Tetuan sería provechosa; pero prevengase á ejecutarla sobre estas amplias bases: á tolerar todos los cultos, á adoptar el principio de libertad comercial en la



trando en averiguaciones y citando á un hermano suyo, resultó que debía estar en Leganes hace bastante tiempo.

El inspector reconoció la inocencia completa de las señoras, cuya reputación es intachable; pero ellas aún sienten conmoverse sus nervios cada vez que recuerdan el suceso.

Dicho está que antes de que vuelvan á admitir otro inquilino tendrán que tomar informes por que no les suceda otro lance parecido.

Liencia é interinidad. Habiéndose concedido licencia para ausentarse de esta corte al director del Museo naval D. Manuel de la Pezuela y Lobo, se ha encargado interinamente de este destino el capitán de fragata D. José María Tuero y Madrid.

Mucho ojo. Anda por esas calles una pareja, francesa al parecer, cuyo mutuo parentesco ignoramos, y contra la cual es necesario vivir prevenidos.

En varias casas sabemos que han logrado introducirse deslumbrando á los criados con su brillante porte.

Sin saberse cómo, se proveen de tarjetas pertenecientes á personas relacionadas con la familia cuya casa quieren visitar.

Una vez dentro gracias á este ardor, varían de idioma, de pretexto y de formas sociales, y de franceses se convierten en españoles, de visitantes en ofrendadores de telas, y de finos y atentos en osados y brutales.

Hasta ahora no sabemos que hayan realizado ningún crimen; pero nos consta de dos casos, entre otros, en las cuales, mientras la una procuraba distraer á la señora, el otro se había deslizado á las habitaciones interiores pensando que iba hacia la puerta de la calle.

Rogamos á los jefes de casa tomen en cuenta esta advertencia y se eviten la ocasión de tener un disgusto.

¿Quién es ella?—Diréis vosotras al leer los siguientes renglones. Veremos si lo adivináis.

Asiste cotidianamente por las noches al Prado una niña candorosa que apenas contará 17 años; es blanca como la nieve; modesta como el pudor mismo; esbelta como una palina de Oriente; su talle es breve; su pié ligero; son sus labios rojos como un clavel; sus mejillas frescas y sonrosadas como los primeros albores de la aurora; sus ojos negros y expresivos... es, en fin, el conjunto de una linda criatura una especie de poesía andando, capaz de encender el fuego entre las heladas cenizas de un corazón que como el mio, ya pertenece á la historia. Adivinad, lectoras, quién es esa bella, que, por mi nombre o lo juro, es incomparablemente más bella que todas las bellas del mundo. Con tales sañas no podeis equivocarla.

Luz luz... Continúa el Prado á oscuras: esto es una felicidad para los que ven bien, una desdicha para los cortos de vista, y una gran suerte para el ayuntamiento; pues si solo aboia lo que al parecer vale el alumbrado, hará grandes economías en este ramo.

Reló de la Trinidad. Uno de nuestros lectores nos dirige estas líneas: «¿Quién nos dará noticia del reló de la Trinidad? Hace más de medio año que en la torre donde estaba se armaron unos palitroques para hacer una obra con que ha quedado fementada fea, artísticamente considerada; y desde entonces aquel reló, tenido por uno de los mejores, y por el cual se arreglaban los vecinos de las calles y barrios inmediatos, ha dejado de sonar y permanece mudo, siguiéndose de su silencio los perjuicios é incomodidades que al público son consiguientes.»

Restauracion. Segun dice un periódico, parece que el importe del solar del Buen-Suceso será consagrado á terminar la restauracion de la Iglesia de San Gerónimo, estableciendo allí el asilo benéfico que existia en el antiguo edificio de la Puerta del Sol. Aprobamos altamente esta idea del real patrimonio.

Abono. En Inglaterra se están usando como un excelente abono para las tierras las conchas que arroja la mar á sus orillas. Con este abono calcáreo se ha duplicado el valor de grandes extensiones de terrenos.

DE ESPECTÁCULOS.

Toros. Anteayer vimos en el arroyo Abroñigal los bichos destinados á la corrida de ayer, y por su estampa y demás cualidades que observamos en ellos nos hicieron concebir esperanzas de que la corrida sería mejor que la mayor parte de las que hemos visto en esta temporada; pero preciso es que confesemos nuestra impericia: el ganado no correspondió ayer á lo que de él esperábamos. Por regla general dió poco juego, y casi todos los toros acabaron por huirse; así es que ni ginetes ni peones pudieron hacer cosa de provecho. Renunciamos á decir nada más mientras no veamos en la empresa mayor empeño en agradar al público que tanto le favorece.

Price. Ann cuando en estos días no se ha hecho nada nuevo en este circo, se ha visto constantemente favorecido por una gran concurrencia, que aumenta en él á medida que desaparece del de Paul.

Eliseo. Decididamente la gente joven no teme al calor, porque á pesar de que anoche y anteayer se dejaba sentir, los aficionados al baile han acudido en tal abundancia al jardín del paseo de Recoletos, que apenas podían dar un paso. A pesar de que por todas partes se encuentran bancos, era difícil conseguir sentarse, porque todos se veían ocupados por parejas entregadas á dulces coloquios.

Es realmente un cuadro animado el que estas noches ha presentado el Eliseo. No extrañe el señor empresario le advirtamos de nuevo que procure hacer que el café se halle mejor servido, pues era difícil encontrar en él nada de lo que en todos los de Madrid se despacha ordinariamente, y lo poco que habia era añojeo y bastante malo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La Visitation de Nuestra Señora. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del primer monasterio de Señoras Salesas Reales,

donde se celebrará el misterio de la Visitation de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor don Ambrosio de los Infantes; por la tarde se cantarán completas antes de reservar.

También se hará funcion en las Salesas Nuevas, predicando en la misa, que cantará por primera vez D. Gregorio Pardo, cura propio de Villapalacios, D. Pio Hernandez Fraile.

Se celebrará funcion á la Virgen de la Providencia en Capuchinos del Prado, predicando por la mañana D. Gregorio Montes y por la tarde don Pedro García.

En las Descalzas Reales comienza la novena de la Virgen del Milagro, predicando en la misa y en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las seis, D. Joaquin Garcia Corral.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns: Precios de artículos al por mayor y por menor en el día 29. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 29. Trigo... de 48 1/2 á 56 1/2 rs. vd. Cebada... de 19 á 21. Algarroba... á 25.

ESPECTÁCULOS.

Circo de PAUC (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Brillante y variada funcion de ejercicios de gimnasia y equitacion.—Intermedios cómicos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Pasaje de Matheu. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito. —Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-MAR. Rows for 1 mes., 3 meses., 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 3.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm 16 cuarto entresuelo.

AUX VILLES DE FRANCE EN PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104, en el centro del barrio español de Paris.

Novedades de todas clases para toilettes de señoras, sederías, manteletas, chales, encages, guantes, muselinas, bareges, tejidos de fantasía, etc., etc. Los precios marcados en cifras conocidas. Intérpretes españoles. (A. 1730)

FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONERIA FINAS. DEMARSON-CHETELET Y COMPAÑIA. 71, Rue Saint-Martin, Paris. CASA FUNDADA EN 1815. Pomada Húngara PARA FIJAR LOS BIGOTES. Includes illustrations of a man and a woman.

PREPARACION S de Percloruro de hierro del doctor Deleau, médico en jefe de la Hôpital. Remedio el mas poderoso que se conoce contra las hemorragias internas y externas, los colores pálidos, usures, escrófulas, etc.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante desde el 15 de abril.

JABABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Tónico, antineurótico, aprobado por la Academia de Medicina y por la Escuela de Farmacia de Paris. Precio, 18 rs. el frasco y una instrucción en español.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. CONSEJO DE VIGILANCIA. Ex mo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

QUINA LAROCHE LICOR FEBRIFUGO POR ESCOLENCIA. TÓNICO, DIGESTIVO é HIGIENICO. Preparado por M. LAROCHE, Farmacéutico, CONDECORADO CON UNA MEDALLA DE ORO, CON UN PREMIO DE 16,000 FRANCS.

BANOS DE MAR ARTIFICIALES. Los personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigir á la calle del Arco, núm. 6, donde se venden unos paquetes de sales marinas.